



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 09 MAR. 2005

RES.H.Nº 114-05

Expte.No.4031/05

VISTO:

La nota presentada por el Prof. Francisco Parenti, presidente del Comité Ejecutivo del XIII Congreso Nacional de Filosofía, mediante la cual solicita el auspicio para dicha actividad; y

CONSIDERANDO:

Que el Congreso se llevará a cabo entre los días 22 y 25 de noviembre de 2005 y tendrá como sede la Facultad de Humanidades y Arte de la Universidad Nacional de Rosario;

Que el evento constituye la máxima reunión de la especialidad que se realiza en nuestro país y convoca a docentes, investigadores y alumnos de universidades nacionales y extranjeras;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su despacho No.051/05, aconseja otorgar el auspicio petitionado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

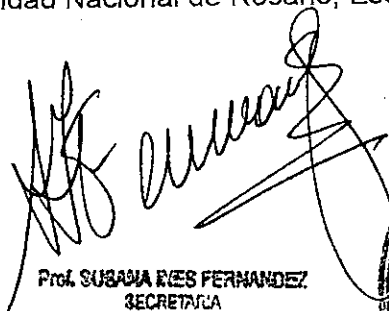
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión Ordinaria del día 08/03/05)

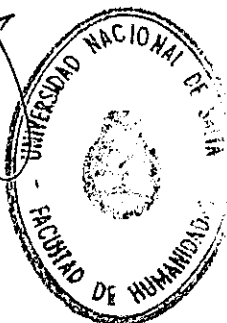
RESUELVE:

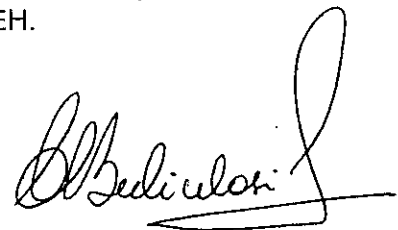
ARTICULO 1º.- AUSPICIAR la realización del XIII Congreso Nacional de Filosofía, el cual se llevara cabo entre los días 22 y 25 de noviembre de 2005, en la Facultad de Humanidades y Artes de la Universidad Nacional de Rosario.

ARTICULO 2º.- COMUNÍQUESE a la Facultad de Humanidades y Artes de la Universidad Nacional de Rosario, Escuela de Filosofía y CUEH.

mda


Prof. SUSANA RIES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNRS





Lic. E. CATALINA BULJUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNRS.